





	<h1>Ayuntamiento de Castro-Urdiales</h1>	
	<p><i>Documento electrónico, puede consultar su autenticidad en :</i> https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx</p>	
 1B3N5C191N186S6C07AR		
 <i>AMB14S03W</i>	 <i>AMB/757/2019</i>	 <i>KQV</i>

Interesado/a
CONCEJALIA DE MEDIO AMBIENTE
AVDA. DE LA PLAYA N. 1
39700-CASTRO-URDIALES
CANTABRIA

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PROGRAMA DE CORPORACIONES LOCALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LA REALIZACIÓN OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL EN EL AÑO 2020. FASE II. PERIODO DE ENERO 2020 A MAYO DE 2020.

Durante el segundo periodo de este programa, del 1 de enero de 2020 al 31 de mayo de 2020 y por un período de 5 meses, se contrata un total de 4 Especialistas forestales y 2 Taladores según el Convenio Colectivo, publicado en el BOC de 28 de diciembre de 2006, del sector de taladores de montes y trabajos forestales de Cantabria. Asimismo, son distribuidos en dos centros de trabajo ubicados en Castro Urdiales de la siguiente manera:



1. Cementerio: Jardinería 1 Especialista Forestal y 1 Taladora. A continuación se detallan las actividades realizadas:

Desbrozar y podar jardines, desbrozar entre sepulturas, quitar hierbas de viales, jardines y jardineras, pintar bordes entrada, bancos, paredes, sepulturas, y lijar sepulturas.

2. Dpto. de Medio Ambiente (Casa de la Naturaleza): 3 Especialistas Forestales y 1 Talador. Los trabajos principalmente se desarrollan en el entorno del municipio de Castro Urdiales, Cerredo, y las pedanías cuando es necesario. A continuación se detallan las actividades realizadas:

- Retirada de vertidos incontrolados en diferentes puntos de la localidad.
- Desbroce de caminos, Vías verdes y otros terrenos municipales.
- Eliminación de tojo en las plantaciones públicas para restauración de bosque autóctono en el Monte Cerredo.
- Limpieza y desbroces de calzadas, arceles y canalones de carreteras locales Castro Urdiales-Mioño y Mioño-Saltacaballos.

A partir del día 15 de marzo se inició el estado de alarma sanitaria por lo que los/as trabajadores/as no volvieron a sus puestos de trabajo.